

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION**

**OBJETIVO:** Declarar la posición de la administración de la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA con respecto a la protección de los activos de información (funcionarios, contratistas, terceros, aprendices, practicantes, docentes, estudiantes, la información, los procesos, las tecnologías de información incluido el hardware y el software), que soportan los procesos de la Entidad y apoyan la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, por medio de la generación y publicación de sus políticas, procedimientos e instructivos, así como de la asignación de responsabilidades generales y específicas para la gestión de la seguridad de la información.

**Componente 1: POLÍTICA GENERAL DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Definir, implementar, operar y mejorar de forma continua un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, soportado en lineamientos claros alineados a las necesidades del negocio, y a los requerimientos regulatorios que le aplican a su naturaleza.

Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Responsable	Fecha programada
1. Política de Seguridad y Privacidad de la Información se la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA con respecto a la protección de los activos de información	Fortalecimiento y socialización de las políticas de seguridad y privacidad de la información	3 jornadas de socialización en la vigencia	Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CTIC)	30/12/2019
2. Difusión de las políticas de protección y privacidad de la información.	Divulgar las políticas de protección y privacidad de la información adoptadas por la universidad.	1. Manual de las políticas de seguridad y privacidad de la información adoptadas	Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CTIC)	30/12/2019
3. Monitoreo a las políticas de seguridad, protección y privacidad de la información adoptadas	Monitorear constantemente el cumplimiento de las políticas de seguridad y privacidad de la información.	evidencias del cumplimiento de las políticas de seguridad y privacidad de la información.	Responsable de los procesos y subprocesos de cada dependencia, para dar cumplimiento a las políticas	permanente
3. seguimiento a las políticas de seguridad protección y privacidad de la información adoptadas	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las políticas de seguridad	Informes de seguimiento a las políticas.	Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CTIC)	permanente